



Federación Canaria de Automovilismo Dpto. de Prensa y Comunicación

NP 48º/15 Diciembre
Licencia única

La Federación Canaria de Automovilismo contrata el servicio de emisión de 'licencia única' para 2016

Esta semana D. Carlos Gaztañaga, presidente de la Federación Canaria de Automovilismo, firmaba en Madrid el contrato de servicio de emisión de la 'licencia única' con la Real Federación Española de Automovilismo.

Mediante esta 'licencia única' el deportista podrá participar en cualquier competición oficial, cualquiera que sea su ámbito territorial, eliminando con ello duplicidades y acelerando al mismo tiempo los trámites administrativos. Estará disponible a partir del 1 de enero de 2016.

“Esta semana hemos firmado este contrato que mejorará sustancialmente algunos aspectos”, destaca D. Carlos Gaztañaga. “Se elimina de esta manera la pestaña 'restringida' en los impresos de solicitud e incluso se contará con una mejor cobertura de seguros”, resumen el presidente de la Federación Canaria de Automovilismo. “Ahora el reparto entre las distintas federaciones canarias se verá mejorado, lo que también repercutirá directamente en los deportistas”, concluye el presidente.

Por tanto, se ha dado el primer paso en este trámite administrativo que, en 2016, se gestionará a través de la propia Real Federación Española de Automovilismo, a la espera de que en temporadas sucesivas sea la federación regional la que gestione este trámite.